

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 8 DE MARZO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 019 2018 00318	Verbal	MIGUEL ANTONIO PUENTES CARDENAS	JUAN PABLO BERNAL RODRIGUEZ	Auto ordena entregar títulos POR SRIA ANÚLENSE LAS ÓRDENES DE PAGO ELABORADAS EN FAVOR DE CADA UNO DE LOS DEMANDANTES. ELABÓRENSE NUEVAMENTE LAS ÓRDENES DE PAGO EN FAVOR DE LOS DEMANDANTES A PRORRATA PARA QUE SEAN COBRADAS POR EL TOGADO ROLANDO PENAGOS ROJAS QUIEN CUENTA CON LA FACULTAD EXPRESA DE RECIBIR Y COBRAR TÍTULOS JUDICIALES MEDIANTE ABONO A CUENTA POR HABERLO SOLICITADO EL APODERADO MENCIONADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el	07/03/2023	1
11001 31 03 020 2017 00184	Divisorios	MARTHA JULIANA ZAPATA HERRERA	CARMEN SOFIA MENDOZA SANCLEMENTE	Auto ordena correr traslado EN CUANTO AL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS INSTAURADO EN CONTRA DE LA SRA MARTHA JULIANA ZAPATA HERRERA, EL INCIDENTANTE JOSE FERNANDO LOPEZ JARAMILLO DEBERÁ ESTARSE A LO RESUELTO AL INC. 1° DEL AUTO 23/ENE/2023 (ARCH.04). DEL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS VISIBLE EN EL CUADERNO 2 ARCHIVO 05, SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR 3 DÍAS, PARA QUE SI LO ESTIMEN PERTINENTE SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR (INC. 3, ART. 129	07/03/2023	2
11001 31 03 020 2017 00358	Ejecutivo Singular	IVAN ALFREDO ALFARO GOMEZ	ABUNDANTIA BUSSINES CENTER	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior EN CUANTO A LA SOLICITUD DE PERDIDA DE COMPETENCIA QUE MILITA EN LOS ARCHIVOS 16 Y 19, EL MEMORIALISTA DEBERÁ ESTARSE A LO RESUELTO EN EL NUMERAL 3° DEL AUTO DE 12 DE JULIO DE 2021 (ARCHIVO 06). DE OTRA PARTE, LA RESPUESTA PROFERIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A., OBRE EN AUTOS Y EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE. EN FIRME ESTE PROVEÍDO INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL PERTINENTE	07/03/2023	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 03 020 00204	Verbal	GERMAN RIVERA RODRIGUEZ	MARIANA LORENA SILVA RINCON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia REANUDAR EL PRESENTE PROCESO, TODA VEZ QUE EL LITISCONSORCIO DE LA PARTE PASIVA SE NOTIFICÓ POR CONDUCTO DE CURADOR AD-LITEM, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO CONTESTÓ LA DEMANDA, SIN PROPONER EXCEPCIONES DE MÉRITO (PDF 02). POR ECONOMÍA PROCESAL, SE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS EMPLAZADOS, A LA ABOGADA ALIA MENESES CUBIDES, A QUIEN SE ORDENA REQUERIR PARA QUE COMPAREZCA A NOTIFICARSE EN LEGAL FORMA. (FL 234 C-1 PDF). (Fijado en el Estado Electrónico	07/03/2023	1
11001 2019	31 03 020 00219	Verbal	CLAUDIA LUCERO REYES MEDINA	EDIFICIO CATALUÑA P.H	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CON EL FIN DE CONTINUAR LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 10 A.M. DEL DÍA 2 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023, CON EL FIN DE PRACTICAR LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL C.G.P (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	1
11001 2019	31 03 020 00627	Verbal	ANGELICA MARIA MONTOYA VASQUEZ	MICHAEL JEFFERY MONTOYA VASQUEZ	Auto requiere TENER EN CUENTA QUE EL DDO MICHAEL JEFFERY MONTOYA VASQUEZ, SE NOTIFICÓ DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213/2022 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, QUIEN A TRAVÉS DE APODERADO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL PROPUSO EXCEPCIONES DE MÉRITO. TÉNGASE EN CUENTA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO LA PARTE DTE DESCORRIÓ EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DDO MICHAEL JEFFERY MONTOYA VASQUEZ PREVIO A TENER EN CUENTA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	07/03/2023	1
11001 2020	31 03 020 00244	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES SYS S.A.S.	DIANA PATRICIA SANCHEZ LARA	Auto pone en conocimiento DEJAR SIN VALOR EFECTO EL TRASLADO REALIZADO POR SECRETARÍA CON RESPECTO A ESTE PROCESO. SEGUNDO: POR SECRETARÍA, DESE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2º DEL AUTO DE 20 DE ENERO DE 2023 (PDF 16). (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 020 00356	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	INDUSTRIAS W WILCHEZ EU	Auto pone en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDANTE, LA APERTURA DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMANDADA INDUSTRIAS W WILCHES S.A.S., PARA EN EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA MANIFESTAR SI PRESCINDE DE COBRAR SU CRÉDITO A LOS DEUDORES SOLIDARIOS WILSON WILCHES RODRIGUEZ Y CLAUDIA MORALES AGUIRRE. EN FIRME EL PRESENTE AUTO, INGRÉSESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023,	07/03/2023	1
11001 2021	31 03 020 00065	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA MARCELA MAYA PEREZ	Auto pone en conocimiento LUEGO DE ANALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO QUE MILITA EN EL ARCHIVO 21, OBSERVA EL DESPACHO QUE LA MISMA NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA COMO QUIERA QUE NO SE ELABORÓ CONFORME A LOS VALORES DETERMINADOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO DE 5 DE MARZO DE 2021 (ARCHIVO 04). POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el	07/03/2023	1
11001 2021	31 03 020 00137	Ejecutivo Singular	GERMAN TOLL VASALLO	RAFAEL SANTO DIAZ ACOSTA	Auto ordena oficiar REQUIERE A LA DDA MARGARITA L. GALLEG0 C., A FIN DE QUE APORTE EL PODER DEBIDAMENTE AUTENTICADO; O EN SU DEFECTO ACREDITE SU OTORGAMIENTO A TRAVÉS DE MENSAJES DE DATOS APORTANDO LA CONSTANCIA Y/O PANTALLAZO DE ENVÍO A LOS CORREOS DE LOS TOGADOS. TENER EN CUENTA QUE RAFAEL SANTO DÍAZ ACOSTA Y CARLOS ARMANDO ALVARADO SE NOTIFICARON PERSONALMENTE A TRAVÉS DE LA REMISIÓN DE UN ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y EL LINK DEL PROCESO POR PARTE DE LA	07/03/2023	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021	31 03 020 00146	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	HEREDEROS DETERMINADOS DE HECTOR DURANGO DUARTE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TENER EN CUENTA QUE EL SR LEONEL DURANGO RUEDA SE NOTIFICÓ POR CONDUCTA CONCLUYENTE, QUIEN DENTRO DEL TRASLADO CONTESTÓ LA DEMANDA POR CONDUCTO DE APDO, SIN PROPONER OPOSICIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL No. 6 ART- 399 CGP; POR OTRO LADO, DESDE YA SE NIEGA POR IMPROCEDENTE LA PETICIÓN ESPECIAL ELEVADA POR EL APDO DEL SR DURANGO RUEDA, REFERENTE A ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS AUTOS APROBATORIOS DE LA PARTICIÓN DE EUCARIS DE JESÚS RUEDA DE DURANGO... RECONOCE A JHON	07/03/2023	1
11001 2021	31 03 020 00249	Verbal	INVERSIONES CELEFREY S. A.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VICTOR JULIO MORA	Auto decreta medida cautelar ORDENA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA. OFICIESE. (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	1
11001 2021	31 03 020 00375	Verbal	INVERSIONES ELIANS SAS	JORGE GUZMAN SIERRA S.A.S.	Auto decide recurso MANTENER INCÓLUME EL PROVEÍDO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 (PDF 19). RECHAZAR POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO SUBSIDIARIO DE APELACIÓN PROPUESTO. (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	1
11001 2022	31 03 020 00088	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JAVIER ENRIQUE MENDOZA VALBUENA	Auto aprueba liquidación MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	1
11001 2022	31 03 020 00189	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	7 M GROUP SA	Auto ordena oficiar A JUZGADOS 45 Y 22 CIVIL DEL CIRCUITO INDICANDO QUE NO ES POSIBLE TENER EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE EMBARGO DE REMANENTES TODA VEZ QUE EL AQUI PROCESO YA SE ENCUENTRA TERMINADO (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	2
11001 2022	31 03 020 00442	Ejecutivo Singular	CORREDORES ASOCIADOS S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	SAVEGAL INMOBILIARIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento NIEGA ACLARACION (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00079	Verbal	HENRY DANILO SACHICA OLIVARES	DORA NELIDA CARDENAS RAMOS	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00080	Especial De Pertenencia	ISABEL VALLEJO DE GUTIERREZ	JOHN ERNESTO GUTIERREZ VALLEJO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	07/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00091	Tutelas	LUZ NEIDA AGUDELO BADILLO	CARCEL PENITENCIARIO EL BUEN PASTOR	Auto pone en conocimiento REMITIR LA PETICIÓN FORMULADA POR LUZ MEDIA AGUDELO BADILLO, AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, PARA QUE, BAJO SU INTERMEDIACIÓN, SE RESPONDA O ENVÍE AL FUNCIONARIO COMPETENTE ENCARGADO GESTIONAR EL DESPLAZAMIENTO DE RECLUSOS CON FINES DE VISITA CONYUGAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ DISPUESTO A LA SEÑORA LUZ MEDIA AGUDELO BADILLO, RECLUIDA EN LA CÁRCEL DE MUJERES EL BUEN PASTOR. (Fijado en el Estado Electrónico No. 31 del 8 de marzo de 2023, en el	07/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8 DE MARZO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO